

70th Anniversary



# Handbook Primary 2025

## Autoridades

**Esteban Bodner**

*Administrador General*

**Cynthia Simson**

*Directora General*

---

**Marcelo Alfonso**

*Director de Educación Física*

---

## Jardín de infantes

**Paula Salvagni**

*Directora*

**Mariana Córdoba**

*Vicedirectora*

---

## Primaria

**Claudia Gallo**

*Directora Castellano*

**Natalia Armendariz**

*Directora Inglés*

---

## Secundaria

**Patricia Moglia**

*Directora*

## Misión y Visión

“The Pursuit of Excellence” (en búsqueda de la excelencia)

El fin de nuestra institución es brindar una educación de excelente nivel académico en todas las áreas, desarrollar una actitud de cuidado responsable del medio ambiente, un acreditado nivel en el manejo oral y escrito de la lengua inglesa, y los conocimientos adecuados para la utilización instrumental de la lengua francesa. Todo ello en un marco de respeto y afecto.

**St. Paul's College** concibe a la educación como el proceso por el cual la persona se forma y se perfecciona desarrollando sus capacidades físicas, intelectuales y socio-afectivas, mediante la apropiación activa del conocimiento, en interacción con los otros, y con el medio circundante.

El objetivo es que cada persona que esté involucrada con el colegio tenga la posibilidad de incrementar y desarrollar al máximo sus capacidades a fin de lograr ciudadanos comprometidos en la transformación de la realidad que les toque vivir.

Para alcanzar estos objetivos nuestra institución promueve una relación constante con los miembros del grupo familiar, asumiendo una tarea complementaria en la educación de los alumnos.

## Nuestra historia

**St. Paul's College** es fundado por Jane Anne Chinton en 1954. Durante muchos años funciona en la casa ubicada en O'Higgins 996 de la localidad de Hurlingham. Miss Chinton elige el nombre del colegio en recuerdo a la catedral San Pablo, de Londres (Inglaterra), lugar en el que ella fue bautizada.

El colegio comienza con el Nivel Primario y con una jornada de doble turno: de mañana castellano y de tarde inglés. En el primer año se inscriben 40 alumnos; y en 1976 tiene una población de 125 alumnos. Dado que no tiene comedor ni kiosco, los alumnos vuelven a almorzar a sus hogares o cruzan a la casa de Mrs. Story para almorzar en un ambiente cálido y familiar.

El colegio, en esa etapa, está representado por un estandarte que tiene como emblema un ombú, igual al que crece en el patio trasero de la casa. Como deporte los alumnos simplemente juegan al fútbol en el jardín.

En 1976, Miss Chinton decide jubilarse, pero desea que el colegio continúe con sus actividades. El señor Luis E. Calliari y su señora Elizabeth, docentes en ejercicio, deciden asumir el desafío de hacerse cargo del colegio. Simultáneamente, ellos nombran al Kindergarten *El Bosque*, iniciado en 1975, con el nombre *El Bosque de San Pablo*.

En diciembre de 1978 adquieren la casa de Garay 950, que linda con *El Bosque de San Pablo*, y trasladan el colegio a ese lugar. Acompañando el cambio, el logo también es modificado y se le coloca el águila bicéfala, con el lema “The Pursuit of Excellence”.

En 1978, con los alumnos de 7° grado, abren el Nivel Secundario completando de esta forma los tres ciclos.

En julio de 1995, un incendio destruye la casona de estilo inglés en la que funcionaba el colegio. El resto del año funciona en la parte no alcanzada por el fuego. En la casa lindera, adquirida años antes para asegurar la posibilidad de expansión del colegio, se instala la Administración.

Durante el período de vacaciones se construye el actual edificio y en los años siguientes se amplían las instalaciones de Kindergarten, se construye un gran comedor y más aulas de Secundario.

En el 2015 se inaugura un nuevo edificio, en el jardín de la casa lindera, para el Nivel Primario.

Y así, el colegio sigue creciendo no solo ediliciamente sino en todos los aspectos necesarios para brindar la mejor educación.

## Propuesta académica

La propuesta pedagógica de **St. Paul's College** da respuesta a la demanda actual que exige personas plurilingües para un mundo globalizado, que hayan desarrollado diferentes capacidades, que posean una amplitud de conocimientos, una mentalidad abierta al cambio y que hayan incorporado los valores propios de nuestra cultura.

El colegio tiene como objetivos:

- que los estudiantes adquieran los valores y las competencias necesarias para proyectar sus vidas e integrarse socialmente como ciudadanos comprometidos con la realidad que los circunda; dotados de espíritu democrático y vocación solidaria,
- que los alumnos utilicen el plurilingüismo como medio de apertura hacia otras culturas y como instrumento para la participación plena en un mundo diverso, pluralista y globalizado,
- que los estudiantes posean una sólida formación integral que les permita desenvolverse adecuadamente en los ámbitos universitarios y/o laborales.

## Perfil del egresado

Los egresados de **St. Paul's College** serán capaces de:

1. Utilizar un conjunto de habilidades y conocimientos que les permitan, de manera crítica y reflexiva:
  - analizar la realidad en sus múltiples dimensiones y manifestaciones,
  - tomar decisiones académicas acordes a sus capacidades, a sus intereses y a las necesidades de su entorno.
2. Sustener actitudes de compromiso ético en toda circunstancia, dentro de un marco democrático y de respeto por la diversidad cultural, actuando como agente integrador en su medio social.
3. Demostrar en sus ámbitos de acción:
  - los distintos saberes de la formación recibida,
  - la capacidad de razonar en forma lógica y creativa,
  - la apertura intelectual necesaria para avanzar en la construcción de nuevos saberes teóricos y habilidades instrumentales con una actitud de aprendizaje permanente.
4. Expresarse eficazmente en español e inglés en distintos contextos y utilizar el francés como medio de comunicación.
5. Demostrar respeto y valoración por la vida en sus distintas manifestaciones y una actitud proactiva hacia la conservación del ambiente.
6. Respetar los derechos del ciudadano y las distintas formas de pensar.
7. Poseer hábitos que contribuyan a su desarrollo integral y a la preservación de su salud.

## Declaración de valores

**St Paul's College** tiene como lema la **búsqueda de la excelencia** entendida como la mejora constante para lograr la superación personal. Los valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la bondad y el compromiso son fundamentales para alcanzarla.

Las familias y el personal de **St Paul's College** acuerdan sobre la necesidad de enseñar y practicar estos valores a través del ejemplo en su actuar diario y dar apoyo al Colegio en esta tarea. Las familias de los alumnos respaldan toda decisión y/o proceder emanado del Colegio.

## Marco Académico – Normativa

### a. Monitoreo de la evolución del alumno

#### **EDUCACIÓN PRIMARIA (E.P.)**

Los progenitores y/o tutores podrán conocer la evolución de los aprendizajes de sus hijos, por los siguientes medios:

En Infant School (Primer Ciclo – 1°, 2°, 3° años)

- a) Boletín oficial: se confecciona de acuerdo a las pautas oficiales. Las familias toman conocimiento y lo firman a finales de cada trimestre. Se entrega al final de cada ciclo y/o en caso de pase de colegio.
- b) Boletín interno: la calificación es S (Sobresaliente), MB (Muy Bueno), B (Bueno), y R (Regular). Se firma tres veces al año y se entrega al finalizar cada año.
- c) Informe de desempeño: acompaña los boletines internos de calificaciones. En él se detallan los contenidos y las habilidades a desarrollar del período en cada una de las áreas correspondientes a Castellano, Inglés y materias especiales, y se describe el desempeño del alumno y los logros obtenidos. Se envía tres veces al año a través de la plataforma virtual.

En el Junior School (Segundo Ciclo – 4°, 5° y 6° años)

- a) Boletín oficial: se confecciona de acuerdo a las pautas oficiales. Las familias toman conocimiento y lo firman a finales de cada trimestre. Se entrega al final de cada ciclo y/o en caso de pase de colegio.
- b) Boletín interno: la calificación es numérica con una escala de 1 a 10. Se aprueba con 7. Se envía tres veces al año y se entrega al finalizar cada año.
- c) Informe de desempeño: acompaña los boletines internos de calificaciones. En él se detallan los contenidos y las habilidades a desarrollar del período en cada una de las áreas correspondientes a Castellano, Inglés y materias especiales, y se describe el desempeño del alumno y los logros obtenidos. Se envía tres veces al año a través de la plataforma virtual.

## Evaluación

1) Evaluaciones internas: En concordancia con nuestros lineamientos de evaluación, este proceso tiene carácter formativo y se desarrolla en forma continua a lo largo del año, con el propósito de regular y mejorar el aprendizaje de los alumnos, poniendo en juego sus saberes y estrategias.

2) Exámenes externos: A fin de 3° y 6° años los alumnos rinden el “Graded Examination in Spoken English” (GESE) de Trinity College London. Se realiza en forma optativa en 3° y obligatoria en 6°. Se trata de un examen de habilidades orales en la segunda lengua.

Además, cuando lo considera oportuno el Ministerio de Educación, los alumnos son evaluados en el marco del Operativo Nacional de Evaluación. Las áreas que son examinadas varían de acuerdo con la programación de este operativo.

## **b. Apoyo para el alumno**

- a) EOE (Equipo de Orientación Escolar): Las funciones del EOE son: organizar y conducir encuentros de convivencia, orientar a los docentes y a las familias, y hacer el seguimiento del desarrollo intelectual y ético de los alumnos y grupos de alumnos. Desarrollar junto a las docentes el programa de gestión de emociones, habilidades de comunicación y de resolución de conflictos.
- b) Extra English: Los alumnos de 1° a 5° años que así lo requieran, reciben apoyo académico extra en la lengua inglesa durante el horario de clase, ya sea en pequeños grupos o bien en situación de interacción con sus compañeros.
- c) Helpers (Auxiliares): El objetivo principal de la tarea de los helpers es ayudar a cada alumno, tanto en Inglés como en Castellano, a adquirir los conocimientos esperados para su curso y a desarrollar al máximo su potencial. Para ello, acompañan a los docentes en las distintas actividades pedagógicas.
- d) Reading Project: En encuentros semanales, los alumnos de 1° a 5° años reciben la atención exclusiva de una docente experta en el desarrollo de las habilidades de lectura.
- e) Assistantship Programme: Regularmente el colegio recibe pasantes nativos de países de habla inglesa, que asisten en la enseñanza al departamento de inglés.

## **c. Política de reorganización de cursos**

El colegio tiene una política de reorganización de los alumnos de los cursos paralelos, con el objetivo de promover el desarrollo individual de las habilidades sociales y además, renovar la dinámica grupal. Es importante para los alumnos aprender a interactuar con nuevas personalidades, así como adaptarse con más seguridad a nuevas situaciones sociales que requieran flexibilidad y aceptación. Considerando estos objetivos, los grupos de grados paralelos son mezclados al finalizar Sala de 4 años, 2° y 5° EP. De esta manera los estudiantes pueden tener nuevas oportunidades de ejercer distintos roles dentro de su grupo, así como

ampliar su círculo social de interacción.

**d. Pautas de promoción**

Se respeta lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas.

**e. Actos con participación de la familia**

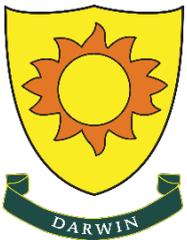
Para EP (Infant y Junior School):

- Conmemoración de la Revolución de Mayo.
- Día de la Bandera (con la presencia de los progenitores de los alumnos de 4° año quienes realizan la Promesa a la Bandera).
- Día de la Independencia 9 de julio.
- Show de Inglés: Drama Club para 4° 5° y 6° (la fecha se indica cada año en el Calendario).
- Infant School Show: para 1° 2° y 3° (la fecha se indica cada año en el Calendario).
- Work Show: para 4°, 5° y 6° Inglés.
- Sports Day (la fecha a realizarse se indica cada año en el Calendario). Durante este evento los alumnos participan en actividades deportivas en representación de su "House".
- Acto académico: Cierre del Ciclo Escolar de E.P. Se hacen tres actos: uno para Primer Ciclo, otro para Segundo Ciclo y, un tercero, únicamente para los alumnos de 6to EP, en el que se entregan diplomas y medallas.

**f. Houses**

Este sistema de agrupación de alumnos es propio de escuelas de origen británico. El colegio se organiza en subgrupos llamados "Houses", que en muchas ocasiones responden a nombres de figuras prominentes o regiones de Gran Bretaña. Los "Houses" compiten entre sí en diferentes disciplinas, siendo preponderante la competencia deportiva. El objetivo de esta organización es fomentar el trabajo en equipo, el esfuerzo compartido, la lealtad y el liderazgo. Este último se promueve a través de la elección de capitanes de cada "House" quienes tienen la responsabilidad de organizar, alentar e incentivar a los alumnos que pertenecen a su equipo.

**St. Paul's College** se organiza en tres "Houses" en honor a personalidades británicas.

<b>Samuel Johnson</b>	<b>Charles Darwin</b>	<b>Alexander Fleming</b>
		
Figura clave de la literatura del siglo XVIII, redactó el primer diccionario de la lengua inglesa en 1755.	Científico británico que sentó las bases de la teoría sobre la evolución de las especies.	Bacteriólogo y Premio Nobel británico quien descubrió la penicilina

Cada "House" cuenta con 4 "Captains", elegidos por los alumnos: 2 de la escuela primaria (Junior Captains) y 2 de la escuela secundaria (Senior Captains).

En el ingreso a 1° año las familias son informadas a cual "House" pertenecen. En caso de tener hermanos en el colegio, todos pasan a integrar el mismo "House". Para ex alumnos se respeta el House familiar.

## Aspectos organizativos - Información General

### a. Calendario escolar

Fechas importantes para el año próximo:

Inicio del Ciclo Lectivo	dos semanas antes del inicio del ciclo lectivo oficial
Vacaciones de Invierno	desde una semana antes del receso oficial hasta la finalización del mismo.
Vacaciones de Primavera	tercera semana de septiembre
Finalización del Ciclo Escolar	a confirmar

**Estas fechas se conocerán cuando la Dirección General de Escuelas informe el Calendario escolar oficial 2025.**

### b. Horario escolar

PRIMARI A	Turno Mañana	Almuerzo	Turno Tarde
1° a 6° año	07.55 a 11.40	11.40 a 12.40	12.40 a 16.15

### c. Pautas referidas a horarios

Los progenitores son responsables de:

- Organizar la vida de sus hijos para que estos puedan ser **puntuales** en la concurrencia a clase.
- Informar si el alumno por alguna causa, justificada o no, fuera a ausentarse del colegio. En los casos de ausencia por enfermedad mayor a 3 (tres) días, **al reincorporarse deberá traer un certificado médico**. De igual modo, si la enfermedad hubiera sido infecto-contagiosa (ej.: varicela, sarampión, etc.) el certificado médico deberá indicar que el alumno tiene el **alta médica**.
- Notificar al colegio si los progenitores tuvieran que realizar un viaje, detallando por cuánto tiempo se ausentarán y quién será **el adulto responsable** de sus hijos durante ese período de tiempo (esto último por escrito y firmado por quien corresponda).

**Recomendamos enfáticamente no realizar viajes con sus hijos/as fuera del período de vacaciones o recesos. En el caso en que los progenitores no toman en cuenta esta recomendación, se deberán hacer responsables de que sus hijos/as se pongan al día con los temas y los trabajos que se hubieran enseñado y realizado en ese período.**

#### d. Salidas y retiro de alumnos - Pautas:

##### LOS ALUMNOS NO PUEDEN RETIRARSE DEL COLEGIO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LOS PROGENITORES Y/O TUTORES.

##### a) Salida al mediodía

- Almuerzo habitual fuera del colegio: Para los alumnos que se retiran solos, los progenitores deberán firmar la autorización correspondiente que será válida para todo el ciclo escolar.
- Almuerzo ocasional fuera del colegio: En los casos en los cuales el alumno almuerce en forma habitual en el colegio y, por causa extraordinaria, no lo haga en determinada ocasión, porque se retira a comer fuera del establecimiento, deberá traer **autorización escrita firmada por sus progenitores en original**. Dado que estas salidas son ocasionales será necesaria una autorización diferente cada vez que se retire.

##### b) Salidas educativas

Para toda salida, campamento o paseo educativo, se solicitará autorización especial y ficha médica firmada por los progenitores para ser presentada en una fecha determinada.

##### c) Retiro de alumnos

Cuando los progenitores de un alumno deciden que otra persona retire a su hijo en su reemplazo, ya sea en forma habitual o esporádica, debe comunicarlo por escrito al colegio indicando el nombre y documento de la persona que lo retirará. Solo podrán ser retirados de la institución por aquellas personas previamente autorizadas en la planilla que al comienzo del año lectivo completaron con tal fin y/o aquellas que Uds. autoricen a través del cuaderno de comunicaciones mediante firma manuscrita, tal como lo indica el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, **resultando nula la autorización mediante correo electrónico**. Dicho medio solo podrá utilizarse para avisos de retiros por personas previamente autorizadas en las formas ya indicadas.

Los progenitores que utilizan transporte de micros, combis, pools, etc. deberán informarlo por escrito al colegio, por medio de la ficha que se adjunta, si esos retiros fueran habituales. Si fueran esporádicos deberán enviar una nota firmada a través del Cuaderno de Comunicados.

##### d) Presentismo y horario de retiro de alumnos

Como el colegio es de modalidad bilingüe obligatoria, si el alumno falta en el turno mañana lleva ausente todo el día, aún si ingresa para el turno tarde.

Progenitores o adultos responsables de retirar a los alumnos del colegio deberán hacerlo en los horarios de salida y nunca entre horas o antes del término del horario escolar, **salvo que mediere una situación de extrema importancia que lo justificara. En ese caso deberán informarlo por medio del cuaderno de comunicados al inicio del día.**

**En todos los casos, los retiros e ingresos fuera de horario deberán quedar registrados en el libro de actas del nivel que se encuentra en la Recepción del colegio.**

#### e. Comunicación con los progenitores y/o tutores

##### a) Reuniones Generales con los progenitores: Se realizan según sigue:

1. A principio de año: Para informar las expectativas de logro y las metodologías de trabajo.
2. Al finalizar cada trimestre: para la firma de boletines.

##### b) Reuniones de articulación entre niveles.

c) Reuniones individuales con los progenitores:

Los directivos, docentes o miembros del Equipo de Orientación Escolar pueden convocar a las familias a una reunión, cuando lo consideran necesario, a través del Cuaderno de Comunicados. Por ese mismo medio los progenitores pueden pedir una entrevista a los directivos y/o docentes cuando lo crean conveniente.

d) Cuaderno de Comunicados:

En él se registra la información que el colegio desea comunicar a los progenitores como la que los mismos envían a la institución. Tiene el valor de un documento y debe ser cuidado como tal. **No se aceptan otros cuadernos en reemplazo, y en caso de finalizado el mismo deben solicitar uno nuevo sin excepción. No se permiten utilizar cuadernos de comunicados de años anteriores.**

e) Handbook (Reglamento interno)

A fin de septiembre, cuando se envía el contrato educativos para el año siguiente, se publica en la página web del colegio el **HANDBOOK** que contiene: información general y reglamento interno.

El colegio utiliza la plataforma educativa Fidu como medio de comunicación con las familias. A través de ella se publican las actividades realizadas con los distintos grupos, así como también se envían notificaciones generales por curso o nivel. Es importante que todas las familias cuenten con dicha aplicación, disponible tanto para *iOS* como *Android*, a fin de mantenerse al tanto de lo que está ocurriendo en el colegio. Por ahora no se discontinuará el cuaderno de comunicados en Primaria.

f) Página Web:

En ella se presenta información referida a las características del colegio y a comunicaciones varias. [www.stpauls.edu.ar](http://www.stpauls.edu.ar)

Redes Sociales:

IG: @stpaulsarg

g) Jornadas Institucionales:

El Colegio lleva a cabo las Jornadas Institucionales de perfeccionamiento docente, con suspensión de clases, cuando así lo disponen las autoridades de la Dirección General de Cultura y Dirección de la Provincia de Buenos Aires.

## f. Acuerdo de Convivencia, Código del alumno y Sanciones

### 1. Acuerdo de Convivencia:

Todas las familias se dan por notificadas del AIC ( Acuerdo institucional de convivencia) al firmar el contrato educativo anual.

Para su confección se siguen las pautas indicadas por la Dirección General de Escuelas.

El presente Acuerdo de Convivencia (A.I.C.) se enmarca en las siguientes leyes y disposiciones en curso: Ley Provincial de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Educación n° 13.688, Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 y por el Decreto 2299 *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires*; y rige para toda la escuela primaria de **St. Paul's College**, en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la institución (salidas educativas, actividades extraprogramáticas, campamentos, convivencias, eventos, etc.) y en cualquier otra actividad en la que se representa al colegio.

**El presente Acuerdo de Convivencia (A.I.C.) se fundamenta en los siguientes**

**principios:**

- Respeto al derecho de aprender de los otros.
- Respeto y cuidado de las personas y las pertenencias.
- Respeto por el trabajo propio y ajeno.
- Valoración del esfuerzo.
- Desarrollo de la autonomía.
- Desarrollo de actitudes solidarias y cooperativas.
- Valorización de la identidad e historia institucional.

**Los criterios que rigen al Acuerdo de Convivencia son los siguientes:**

- Utilización del diálogo para la resolución de los problemas de convivencia.
- Análisis y reflexión sobre las situaciones conflictivas, sus causas y posibilidades de prevención.
- Análisis del contexto en el que se produce la transgresión.
- Respeto a la dignidad e intimidad de las personas.
- Garantía del derecho a ser escuchado y a formular descargo.
- Valoración del sentido pedagógico y reparador de la sanción.
- Reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas y/o bienes de la escuela, sus instalaciones y la comunidad educativa.
- Valoración del reconocimiento del error.
- Evaluación de la reincidencia de los actos.

**Normas de convivencia:**

- Respetar el horario de entrada (para participar del saludo de la institución y los símbolos patrios) y salida del establecimiento.
- Cumplir con el uso correcto del uniforme reglamentario y cuidar el aseo personal.
- Mantener buena conducta, respeto hacia adultos y pares a través de palabras y gestos, sin violencia física ni verbal (incluye la comunicación por Internet).
- Actuar con honestidad.
- Cumplir con las indicaciones recibidas, tareas encomendadas y el material de trabajo.
- Cuidar la limpieza de las aulas y los patios, conservar los elementos de trabajo, las instalaciones, los muebles y los materiales de la escuela.
- Usar celular solo en los casos permitidos por la institución y pre-acordados con las familias.

2. Sanciones

**Las acciones reparadoras y/o sanciones que se utilizan para prevenir y abordar las situaciones de convivencia son:**

- Advertencias orales al alumno: Reflexión sobre las consecuencias de sus actos.
- Advertencias escritas en el cuaderno de Comunicados. Comunicación con la familia.
- Warnings: observación impresa que queda registrada en las fichas de seguimiento del alumno que lleva internamente el colegio.
- Detención: el alumno debe realizar alguna tarea de reparación del hecho en cuestión dentro del horario escolar.
- Firma del Libro de disciplina y/o Suspensión interna: El alumno firma en presencia de sus

progenitores el Libro de disciplina en el que queda registrado su falta al contrato de convivencia. La suspensión implica asistir al colegio para realizar trabajos de reflexión sobre el hecho acontecido acompañados por el Equipo Directivo y EOE. También se realizan actividades de clase en forma individual a lo largo del día.

- Cualquiera de estas medidas va acompañada de la reparación del daño realizado.

#### **Nota aclaratoria:**

##### a) Warning (Observación):

Es el llamado de atención escrito que se envía a través del Cuaderno de Comunicados.

##### b) Detention:

Se aplica cuando una falta de comportamiento es de cierta importancia o por acumulación de 3 Warnings (observaciones). Su comunicación se envía a través del Cuaderno de Comunicados.

##### c) Firma y/o Suspensión interna:

Se aplica cuando la falta de comportamiento es más seria o por acumulación de 3 (tres) Detentions o por decisión del Equipo Directivo.

**El “bullying” (acoso psicológico) y el “cyber bullying” (acoso por medio del correo electrónico y/o redes sociales) se consideran faltas serias. Si estas se reiteran se consideran faltas muy graves.**

*Notificaciones: Se aplica un acta de notificación que será firmada por los progenitores cuando los alumnos no cumplan con el uniforme, el horario de asistencia o cuando hayan concurrido a clases sin su cuaderno de comunicados por tres días consecutivos.*

#### **Responsabilidades de los progenitores o tutores**

- Notificarse diariamente de todas las comunicaciones enviadas desde la escuela.
- Concurrir cuando fuesen citados en forma individual o grupal por docentes, EOE o Equipo Directivo. Notificar ausencias a las mismas por adelantado.
- Devolver dentro del tiempo estipulado la documentación que se le remita para firmar o completar.
- Enviar nota manuscrita con firma y aclaración en el caso de retiro de un alumno antes del horario de salida o con otra persona diferente a las autorizadas.
- Colaborar con el equipo docente y directivo en el cumplimiento de las normas de convivencia de la escuela.
- No ingresar, ni permanecer dentro del establecimiento, aulas, patios, etc., sin previa autorización.
- No ingresar con mascotas, salvo mediante un proyecto específico y expreso pedido de la institución.
- Solicitar por escrito a través del Cuaderno de Comunicados o vía mail, entrevistas con docentes y/o directivos.
- En el caso de utilizar transportes escolares, remises, camionetas, etc., deberán solicitar los seguros y habilitaciones correspondientes. La escuela no se responsabiliza por la elección de los mismos ni por el funcionamiento diario.

- Dirigirse en forma correcta y respetuosa a todos los integrantes de la institución.

**g. Uniforme reglamentario:**

**St Paul's College** es **muy estricto** en el cumplimiento del uniforme porque es una de las maneras de enseñar a los alumnos a respetar las normas establecidas.

	VERANO	INVIERNO	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>I N F A N T / J U N I O R</b>	<p>Chomba blanca de manga corta con escudo. Sweater <b>verde inglés</b> escote "V".</p> <p>Gorro con escudo (optativo).</p> <p>Pantalón o bermuda gris, medias <math>\frac{3}{4}</math> lisas color gris y zapatos marrones oscuros (<b>no deben ser de gamuza</b>).</p> <p>Falda Kilt con diseño del colegio, medias <math>\frac{3}{4}</math> lisas color <b>verde inglés</b> y zapatos marrones oscuros (<b>no deben ser de gamuza</b>).</p>	<p>Camisa blanca, corbata del colegio, campera color verde con escudo del colegio (estilo Uniqlo). Sweater con escote en "V" en <b>verde inglés</b>.</p> <p>Pantalón gris, medias <math>\frac{3}{4}</math> lisas color gris y zapatos marrones oscuros (<b>no deben ser de gamuza</b>).</p> <p>Falda "Kilt" con diseño del colegio, medias <math>\frac{3}{4}</math> o "panties" lisas color <b>verde inglés</b>, zapatos marrones oscuros (<b>no deben ser de gamuza</b>).</p> <p>Campera de abrigo color <b>verde inglés con escudo del colegio (estilo Uniqlo)</b></p>	<p>Equipo de Educación Física: jogging (uno de invierno y uno de verano –este último optativo-), campera, buzo, remera de deportes, short negro con escudo, medias negras con rayas verdes y amarillas y escudo, zapatillas negras deportivas clásicas. Remera del "House" (para eventos Interhouse).</p> <p>Remera de rugby con diseño del colegio. Botines con tapones de goma.</p> <p>Falda negra de hockey con escudo. Remera de hockey con diseño del colegio</p> <p>Campera de abrigo color <b>verde inglés con escudo del colegio (estilo Uniqlo)</b></p>

**Atención:** No está permitido ningún abrigo alternativo que no sea el abrigo del colegio, así como tampoco la copia e imitación de ninguna prenda del uniforme.

La campera de abrigo con escudo del colegio se adquiere exclusivamente en Juvenilia.

**Nota aclaratoria para Primero y Segundo Grado:** los alumnos continuarán asistiendo al colegio con el uniforme de jardín. Las dos únicas prendas que se suman son: la remera de Educación Física y la campera nuevo diseño. Sin excepción.



## ST PAUL'S COLLEGE

SCHOOL CLOTHES / UNIFORME

St. Paul's College  
Hullingham

	SUMMER CLOTHES FORMAL VERANO	WINTER CLOTHES FORMAL INVIERNO
DESDE TERCER GRADO DE ESCUELA PRIMARIA		
	MEDIAS GRISIS CON BERMUDA	
		
	MEDIAS VERDES CON PELLERA	
		
		
		
		
<b>PHYSICAL EDUCATION / EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
		
		
		
<b>MATCHES / PARTIDOS</b>		
		
RUGBY	HOCKEY	
<b>INTERHOUSE / EVENTOS</b>		
		
<b>KINDERGARTEN AND YEARS 1 &amp; 2 PRIMARY SCHOOL NIVEL INICIAL Y 1º y 2º GRADO ESCUELA PRIMARIA</b>		
		
		
		

1º Y 2º GRADO 22

Lugares de venta autorizados:

**Tienda Miguelito:** Jauretche 1495 Hurlingham.

**Juvenilia:** Juan S Fernández 64 1º Lomas de San Isidro.

**Flash (Unif. deportivo):** Calle 26 María Asunta 3306 San Martín.

**Harpers:** Jauretche 1450 Hurlingham

UNIFORME DE VERANO: su uso corresponde desde el comienzo del ciclo lectivo hasta el último día hábil de abril, y desde el regreso del receso de primavera hasta el último día de clases.

UNIFORME DE INVIERNO: su uso corresponde desde el primer día hábil de mayo hasta el receso de primavera.

**Pautas referidas a los uniformes:**

Los alumnos/as:

- a) deben presentarse con el uniforme reglamentario en óptimas condiciones de higiene, prolijidad y corrección
- b) Vinchas y otros accesorios en **verde inglés**. No se pueden llevar pulseras, collares ni aros colgantes
- c) deben llevar el cabello limpio, prolijo, con un color natural y atado - en el caso de que el largo supere el cuello de su chomba o camisa
- d) No tienen permitido los esmaltes de uñas de colores, ni maquillaje alguno, ni cabellos teñidos con colores no naturales.
- e) No tienen permitido el uso de tatuajes y/o piercings (permanentes o temporarios) en lugares en los que queden expuestos al llevar el uniforme
- f) cuando consideren necesario agregar una remera o camiseta debajo de la chomba o camisa, la misma debe ser **blanca lisa**.

**Nota: todas las prendas (inclusive medias y shorts) deben llevar NOMBRE.**

**EL INCUMPLIMIENTO DEL UNIFORME REGLAMENTARIO SERÁ OBSERVADO MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA.**

**h. Servicios que ofrece el colegio a los alumnos**

1. COMEDOR

El colegio ofrece un servicio de comedor mensual..

Todos los meses se envía a las familias que se registran como usuarios del comedor, una copia del menú por medio de la plataforma de comunicación digital. Excepcionalmente, el mismo puede variar por cuestiones operativas.

En el caso en que un alumno requiera de una dieta especial por indicación médica, **debe presentar un certificado médico que así lo indique y avisar con la debida anticipación.** Si el menú del día no coincide con la dieta que éste debe seguir, se le prepara un menú especial para ese caso.

El comedor se factura mes adelantado junto a la cuota mensual.

**Menú infantil:** el costo del almuerzo de los alumnos de 1° y 2° año tiene un valor menor que el del resto del alumnado.

#### USO DEL COMEDOR CON VIANDA

Los alumnos que no utilizan el servicio del comedor del colegio pueden igualmente almorzar, en las mismas instalaciones, con su vianda personal. La misma debe llegar con el alumno todos los días. Tanto la vianda como todos los utensilios y tupperes que la misma contenga, deben llevar nombre, apellido y año que cursa el alumno/a, para poder ser identificados en forma fácil y rápida. Se ruega letra clara.

**La vianda será llevada por el alumno (no por el progenitor) al comedor en cuanto llega, antes de formar para ir a su aula, por la mañana.**

**Los progenitores que desean alcanzar las viandas al mediodía pueden hacerlo en la puerta en el horario de salida del turno mañana (11.40hs). Los alumnos están autorizados a acercarse al portón y recibirlas. Cada vianda debe contener almuerzo completo y los elementos necesarios (bebida, vaso, cubiertos y servilleta).**

#### 2. SERVICIO DE CALENTAMIENTO DE VIANDAS:

Para los alumnos que traen viandas, el colegio cuenta con personal encargado de calentar la comida con anterioridad al ingreso de estos al comedor.

Los alumnos que desean que se les caliente la comida deben adquirir en Recepción la plancha de 33 stickers que se pegan en las viandas indicando, con letra clara, su nombre, apellido y fecha del día. Se utiliza un sticker por día.

#### 3. BIBLIOTECA

La biblioteca ofrece un servicio de préstamo de libros. Cada libro retirado puede estar en poder del alumno durante dos semanas. Una vez vencido el plazo puede renovar el pedido o devolver el libro.

Si al momento de la devolución un alumno ha roto o perdido un libro deberá hacerse cargo del costo del mismo a valor actualizado.

#### 4. BOOKROOM

Es un sistema de alquiler de libros. Mientras los libros están en poder de los alumnos es responsabilidad de ellos el buen mantenimiento de los mismos. Si al momento de la devolución un alumno ha roto o perdido un libro debe hacerse cargo del costo del mismo a valor actualizado.

#### 5. SERVICIO DE EMERGENCIAS (VITTAL)

La empresa es convocada en caso de accidente (no atiende problemas de enfermedad). En el momento en que se llama a VITTAL, la familia es comunicada telefónicamente de lo sucedido.

En caso de enfermedad se avisa a los progenitores para que retiren al alumno enfermo.

**El colegio NO suministra medicación. En caso de necesitar cumplir con una dosis de medicación, deberá hacerse presente un adulto responsable.**

## i. Otros datos de interés

### 1. PROYECTO SOLIDARIO

En **St. Paul's College** creemos que es importante estar comprometidos con la sociedad y con acciones que lleven a su progreso. Es por eso que promovemos el desarrollo de valores en nuestros alumnos, siendo la solidaridad hacia el prójimo uno muy importante.

Estamos convencidos de que nuestro objetivo no es solo enseñar y transmitir conocimientos teóricos, sino también apoyar a nuestros alumnos para desarrollarse como personas de bien, íntegras, y con valores; ayudándolos a desarrollar empatía hacia el prójimo.

Es por esto que **St. Paul's** está constantemente adhiriendo, buscando y generando campañas solidarias en las que toda la comunidad educativa pueda colaborar de alguna manera con la sociedad.

### 2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El colegio es miembro fundador de ADE (Asociación Deportiva Estudiantil). A partir de 3° año los alumnos comienzan a intervenir en encuentros deportivos con otros colegios miembros de la asociación. En ocasiones estas competencias se llevan a cabo fuera del horario escolar, generalmente en día sábado. La asistencia de los alumnos a los torneos deportivos es **obligatoria**, ya sea en días hábiles como en sábados debido a que las mismas fomentan el trabajo en equipo, el esfuerzo compartido, la lealtad y el liderazgo. Por lo tanto, quienes no concurren, verán su calificación de la materia afectada por dicha ausencia. Asimismo, el costo del micro que se utilice para esa salida es prorrateado por el total de alumnos que deberían haber asistido.

A partir de 3° año los alumnos concurren al Club Hurling para realizar las clases de Educación Física del turno tarde. Son trasladados en micros de la empresa GLV S.R.L. y durante el trayecto del viaje están acompañados por docentes.

La asistencia al Sports Day es obligatoria y es considerada de fundamental importancia para la institución.

### 3. VIAJES DE ESTUDIO:

Cada curso realiza anualmente un viaje, organizado por el departamento de Educación Física, con el objetivo de desarrollar pautas de convivencia y los valores que el colegio promueve, así como también conocer las distintas geografías de nuestro país a lo largo de la vida escolar. Los mismos son de carácter obligatorio ya que son parte del plan de estudios interdisciplinario de la institución.

El colegio ofrece viajes de estudio a los siguientes destinos: Cañuelas, Zárate, Mar Azul, Olavarría, Tandil y El Palmar.

### 4. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Cada año el colegio ofrece diversas actividades extraprogramáticas. Hasta el momento las previstas para 2025 son: **Drama Club, Hockey, Fútbol, Gimnasia artística, Ajedrez y Taekwondo** y si surgieran otras actividades las confirmaremos más adelante.

## j. Forma de pago

Se le informa mensualmente, vía correo electrónico, el monto de la factura y se solicita sea abonada antes del día 5 de cada mes para no sufrir recargos.

- a) Las facturas se abonarán en el Banco Santander. Se le envía el recibo por mail.
- b) Como otra opción pueden abonar por transferencia bancaria al Banco Santander. Los datos para la transferencia bancaria son:

BANCO SANTANDER, Sucursal  
Hurlingham Cuenta Corriente en pesos  
Número: 091-012268/5  
A nombre de: ST PAUL'S COLLEGE S.A. CUIT:  
30-66107345-0 CBU: 0720091520000001226854  
Alias: BRUMA.MORADA.FRIO

Se solicita que una vez abonada la factura se envíe por email a [tesoreria@stpauls.edu.ar](mailto:tesoreria@stpauls.edu.ar) la constancia del pago. Para poder identificar el pago deben indicar **el nombre y el número de familia**. Se le enviará el recibo de pago por mail.

***Nota: Las cuotas mensuales NO pueden ser abonadas en el Colegio.***